

S.E. CASA DE MONEDA

CIRCULAR N° 1
EXPEDIENTE N°: 31.170



Por la presente ante la consulta efectuada para el Concurso de Precios N° 2847 por el servicio de MANTENIMIENTO DE PLANTA DE EFLUENTES CLOACALES se emite la presente circular.

CONSULTA N°1

¿Cuándo se podrá efectuar la visita de obra (días y horarios) y lugar donde se realizará?

RESPUESTA N° 1

Informamos que los proveedores podrán realizar la visita de obra en Planta Don Torcuato, todos los días hábiles de 08 a 16 hs, a partir del día de la fecha.

Se adjunta formulario del Decreto 202/2017 el cual pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones. Asimismo, con el objeto de otorgar el tiempo necesario para que los invitados puedan confeccionar su propuesta para el Concurso de Precios N° 2847, se comunica que se prorroga la fecha de Recepción de Ofertas hasta el 02/10/20 a las 10.00 hs.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios N° 2847.

Buenos Aires,

Lic. LORENA RUIZ IBAÑEZ
JEFA DE SECCION
COMPRAS NACIONALES
S.E. CASA DE MONEDA

Bra. ANDREA LAPANULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA



S.E. CASA DE MONEDA

2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Tipo de declarante: Persona Jurídica

Razón Social	
CUIT	

Vínculos a declarar

¿La persona física declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario, se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Vínculo

Persona con el vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante)	No se exige información adicional
Representante legal	Detalle nombres apellidos y CUIT
Sociedad controlante	Detalle Razón Social y CUIT
Sociedades controladas	Detalle Razón Social y CUIT
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante	Detalle Razón Social y CUIT
Director	Detalle nombres apellidos y CUIT
Socio o accionista con participación en la formación de la voluntad social	Detalle nombres apellidos y CUIT
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública	Detalle nombres apellidos y CUIT

Información Adicional



E. E. CASA DE MONEDA

2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente		
Vicepresidente		
Jefe de Gabinete de Ministros		
Ministro		
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional		
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir		

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	Detalle Razón Social y CUIT.
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	Proporcione carátula, n° de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría
Ser deudor	Indicar motivo de deuda y monto.
Ser acreedor	Indicar motivo de acreencia y monto.
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario	Indicar tipo de beneficio y monto estimado.

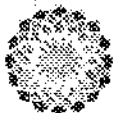
Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Firma

Aclaración

Fecha y lugar



S. E. CASA DE MONEDA

2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Tipo de declarante: Persona física

Nombres	
Apellidos	
CUIT	

Vínculos a declarar

¿La persona física declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario, se deberá repetir la información que a continuación se solicita, por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Vínculo

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	



E. E. CASA DE MONEDA

2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	Detalle Razón Social y CUIT.
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	Proporcione carátula, n° de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría
Ser deudor	Indicar motivo de deuda y monto.
Ser acreedor	Indicar motivo de acreencia y monto.
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario	Indicar tipo de beneficio y monto estimado.
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Firma

Aclaración

Fecha y lugar



S. E. CASA DE MONEDA

2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

Complemento del Decreto N° 202/2017 – Vigente desde el 01/02/2020

Resolución 11-E/2017

En cumplimiento del Artículo 1, que reza, *"Las autoridades convocantes deberán informar en cada procedimiento los nombres y cargos de los funcionarios con competencia o capacidad de decisión sobre la contratación o acto correspondiente"*, SECM informa:

Monto Total de la Compra / Venta (con IVA)	Funcionarios Autorizantes
Más de 5.000 Módulos	Directorio Rodolfo Gabrielli – Andrés Vasiliadis
Más de 1.500 y hasta 5.000 Módulos	Presidente -- Rodolfo Gabrielli
Más de 250 y hasta 1.500 Módulos	Gerente General de Administración Anastasia Adem
Hasta 250 Módulos	Gerente de Compras – Andrea Lapadula

Valor del Módulo: \$ 1.600.- (pesos mil seiscientos) según Decreto N° 963/2018.

